

ACTA N.001-20

En la ciudad de San José de Cúcuta, siendo las 2pm, del día **18 de marzo del 2020**, se reunió la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN HABLEMOS CO**, para adelantar la reunión extraordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos internos, reunión convocada por el **Representante Legal**, se convocó el día 27 de febrero del 2020 por correo electrónico y llamada personal a cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

Orden del día

1. Verificación de Quorum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Readmisión en el Régimen Especial Tributario
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifico la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. Se convocó a los 3 miembros de la Junta Directiva

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a **ARTURO ALEXANDER RODRIGUEZ CONTRERAS** y como **SECRETARIO** de la reunión a **JUAN SEBASTIAN FRANKY ALJURE** identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. READMISIÓN EN EL REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO

El contador publico de la Fundación Hablemos CO, menciona a la Junta Directiva por cuales la fundación fue excluida del régimen por parte de la DIAN y a su vez manifiesta la ruta para el proceso de readmisión, se coloca a decisión de la Junta Directiva apelar a esta ruta y realizar el proceso de readmisión ante la DIAN. Con **TRES (3)** votos a favor para un 100% se aprueba esta solicitud.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sometida a consideración de los miembros de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Arturo Alexander Rodríguez Contreras
PRESIDENTE
C.C. 1090433986

Juan Sebastian Franky Aljure
SECRETARIO
C.C.1.020.734.036

Este documento es fiel copia del acta que reposa en nuestros archivos.



Juan Sebastian Franky Aljure

SECRETARIO

C.C.1.020.734.036